



COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD Y EL DEPORTE

ACTA No. 001 - 2023

Sesión de Instalación Nro. 001

Fecha: domingo, 19 de noviembre de 2023

Hora: 18h30

Lugar: Av. 6 de diciembre y Piedrahita del Distrito Metropolitano de Quito, Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y el Deporte, ubicada en el sexto piso ala oriental del Palacio Legislativo.

Hora de Instalación: 18h40

Asambleístas miembros de la Comisión:

- Asambleísta Carlos Paúl Aulla Llerena
- Asambleísta Ana Cecilia Herrera Gómez
- Asambleísta Rosa Belén Mayorga Tapia
- Asambleísta Edgar Geovanny Benítez Calva
- Asambleísta Audy Marcelo Achi Sibri
- Asambleísta Camilo Aurelio Salinas Ochoa
- Asambleísta Manuel Humberto Tapia Escalante
- Asambleísta Ferdinan Arturo Álvarez Zambrano
- Asambleísta Jorge Luis Guevara Benavidez

Constatación del Quórum:

El As. Jorge Luis Guevara Benavidez, quien coordina la sesión de instalación de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y el Deporte, procede a constatar el quórum reglamentario, encontrándose presentes en la sala de sesiones (9) nueve asambleístas, al existir el cuórum reglamentario, se procede a tratar el orden del día. (Remitirse al cuadro de asistencia).

Aprobación del Orden del Día:

El Asambleísta Jorge Luis Guevara Benavidez, procede a dar lectura al Orden del Día y pone a consideración de los asambleístas el mismo, sin que exista ningún cambio o modificación de éste, se procede con su aprobación.



Orden del Día:

1. Designación del Presidente o Presidenta de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y Deporte; y,
2. Designación del Vicepresidente o Vicepresidenta de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y Deporte.

En este punto el señor asambleísta Jorge Luis Guevara Benavidez, Coordinador Provisional de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y el Deporte, manifiesta lo siguiente:

“Saludos a todas y todos los presentes en esta tarde. Saludos a las y los nuevos asambleístas integrantes de esta Comisión; a la ciudadanía en general, a los medios de comunicación y a quienes nos siguen por medio de las diferentes plataformas digitales.

De conformidad con lo determinado en el Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y Artículo 4 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales que en su parte pertinente señalan: “(...) las comisiones se instalarán previa convocatoria y coordinación provisional del primer asambleísta designado para esa comisión y procederán a la elección, por separado, de una presidenta o un presidente y una vicepresidenta o un vicepresidente. (...)”

En cumpliendo con el procedimiento de integración de las comisiones especializadas permanentes de la Asamblea Nacional del Ecuador establecida en los cuerpos normativos de la legislatura; y, en mi calidad de coordinador provisional de la misma, he convocado a esta primera sesión con la finalidad de designar las autoridades de esta Comisión.

Por lo expuesto; y, antes de dar inicio a la presente sesión me permito constatar el quórum reglamentario:

- *Asambleísta Carlos Paúl Aulla Llerena - Presente*
- *Asambleísta Ana Cecilia Herrera Gómez - Presente*
- *Asambleísta Rosa Belén Mayorga Tapia - Presente*
- *Asambleísta Edgar Geovanny Benítez Calva - Presente*
- *Asambleísta Audy Marcelo Achi Sibri - Presente*
- *Asambleísta Camilo Aurelio Salinas Ochoa - Presente*
- *Asambleísta Manuel Humberto Tapia Escalante - Presente*
- *Asambleísta Ferdinan Arturo Álvarez Zambrano - Presente*
- *Asambleísta Jorge Luis Guevara Benavidez - Presente*

Una vez que contamos con el quórum reglamentario establecido en la normativa legal, es necesario que las y los legisladores integrantes de esta Comisión nombremos de entre las y los asambleístas presentes un secretario o secretaria Ad-Hoc.

Por favor señoras y señores asambleístas se solicita que se mocione el nombre de algún colega asambleísta para que actúe como secretario o secretaria ad hoc en esta sesión.”



El As. Carlos Paúl Aulla Llerena, mociona al As. Edgar Geovanny Benítez Calva, como Secretario Ad-Hoc, se procede a tomar votación de la moción planteada, de la siguiente manera:

Elección del Secretario Ad-Hoc de la Comisión del Derecho a la Salud y el Deporte, incluida la moción del señor asambleísta Carlos Paúl Aulla Llerena, para que el señor asambleísta Edgar Geovanny Benítez Calva, asuma dicha secretaría:

- Asambleísta Carlos Paúl Aulla Llerena – A favor
- Asambleísta Ana Cecilia Herrera Gómez - A favor
- Asambleísta Rosa Belén Mayorga Tapia - A favor
- Asambleísta Edgar Geovanny Benítez Calva - A favor
- Asambleísta Audy Marcelo Achi Sibri - A favor
- Asambleísta Camilo Aurelio Salinas Ochoa - Abstención
- Asambleísta Manuel Humberto Tapia Escalante - A favor
- Asambleísta Ferdinan Arturo Álvarez Zambrano - A favor
- Asambleísta Jorge Luis Guevara Benavidez - A favor

As. Jorge Luis Guevara Benavidez, manifiesta que existen (8) ocho votos a favor y (1) una abstención, por lo que se aprueba la moción y se designa como secretario Ad-Hoc de la Comisión del Derecho a la Salud y el Deporte al As. Edgar Geovanny Benítez Calva.

Una vez que contamos con el quórum reglamentario y con un secretario Ad-hoc; y, antes de dar inicio a la sesión, se solicita que el secretario Ad-Hoc, dé lectura a la Convocatoria Nro. 2023-2025-001.

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD Y DEPORTE

CONVOCATORIA No. 2023-2025-001

En calidad de Asambleísta coordinador provisional de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y Deporte, conforme a las atribuciones determinadas en el Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y Artículo 4 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional; una vez que culmine la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional; **se convoca** a la sesión ordinaria Nro. **2021-2023-001**, que se realizará el día **DOMINGO 19 de noviembre de 2023, a las 18h30**, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el sexto piso, ala oriental del Palacio Legislativo, en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:



1. Designación del Presidente o Presidenta de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y Deporte; y,
2. Designación del Vicepresidente o Vicepresidenta de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y Deporte.

Quito, 19 de noviembre de 2023.

Atentamente,

Jorge Luis Guevara Benavidez
Coordinador Provisional
Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y Deporte

A continuación, el señor Coordinador de la Sesión manifiesta que es momento de dar paso al primer punto del orden del día de la convocatoria.

1. Designación del Presidente o Presidenta de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y al Deporte;

El señor Coordinador de la Sesión manifiesta que es el momento para que las y los asambleístas que integran la Comisión presenten las mociones respectivas.

La As. Ana Cecilia Herrera Gómez, manifiesta lo siguiente *“Señor Coordinador, para cumplir con el orden del día para la cual fuimos convocados, mociono el nombre del Asambleísta Jorge Luis Guevara Benavides para que sea el Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y al Deporte.”*

En este momento el señor Coordinador de la sesión solicita al Secretario Ad- Hoc, se proceda a tomar votación de la moción planteada por la As. Ana Cecilia Herrera Gómez, con lo cual el señor Secretario Ad- Hoc, procede a tomar votación de la siguiente manera:

Elección del Presidente de la Comisión del Derecho a la Salud y el Deporte, incluida la moción de la asambleísta Ana Cecilia Herrera Gómez, para que el señor asambleísta Jorge Luis Guevara Benavides, asuma dicha presidencia.

- Asambleísta Carlos Paúl Aulla Llerena – A favor
- Asambleísta Ana Cecilia Herrera Gómez - A favor
- Asambleísta Rosa Belén Mayorga Tapia - A favor
- Asambleísta Edgar Geovanny Benítez Calva - A favor
- Asambleísta Audy Marcelo Achi Sibri - A favor
- Asambleísta Camilo Aurelio Salinas Ochoa – En contra
- Asambleísta Manuel Humberto Tapia Escalante – En contra
- Asambleísta Ferdinan Arturo Álvarez Zambrano - A favor
- Asambleísta Jorge Luis Guevara Benavidez - A favor



A continuación, el señor Secretario Ad- Hoc, manifiesta que existen (7) siete votos a favor y (2) dos en contra, por lo que se aprueba la moción.

La Asambleísta Ana Cecilia Herrera Gómez solicita al Señor Coordinador, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, la reconsideración de la votación para Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y al Deporte, para lo cual el Secretario Ad- Hoc llama a reconsideración y se procede a tomar votación de la siguiente manera:

- Asambleísta Carlos Paúl Aulla Llerena - En contra
- Asambleísta Ana Cecilia Herrera Gómez - En contra
- Asambleísta Rosa Belén Mayorga Tapia - En contra
- Asambleísta Edgar Geovanny Benítez Calva - En contra
- Asambleísta Audy Marcelo Achi Sibri - En contra
- Asambleísta Camilo Aurelio Salinas Ochoa - A favor
- Asambleísta Manuel Humberto Tapia Escalante - A favor
- Asambleísta Ferdinan Arturo Álvarez Zambrano - En contra
- Asambleísta Jorge Luis Guevara Benavidez - En contra

Inmediatamente, el señor Secretario Ad- Hoc, manifiesta que existen (7) siete votos en contra y (2) a favor de la reconsideración, por lo tanto, no se da paso a la reconsideración. De esta manera, queda en firme la votación de la primera moción y se designa al Asambleísta Jorge Luis Guevara Benavidez, como Presidente de la Comisión Especializada del Derecho a la Salud y el Deporte.

A continuación, el señor Secretario Ad-Hoc, manifiesta que procede a tomar el juramento al Asambleísta Jorge Luis Guevara Benavidez, como Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y el Deporte.

“Jura por Dios, por la patria y por su honor, cumplir y hacer cumplir a cabalidad las funciones encomendadas a usted como Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Derecho a la Salud y al Deporte de la Asamblea Nacional.

Asambleísta Jorge Guevara: Si juro

Secretario Ad – Hoc: si así lo hace, que la patria y el pueblo ecuatoriano lo premien, caso contrario lo demanden.

Secretario Ad – Hoc: Se entrega la dirección, conducción y coordinación de la presente sesión al Presidente designado.”

A continuación, el señor Presidente de la Comisión del Derecho a la Salud y el Deporte, Asambleísta Jorge Luis Guevara Benavidez, dispone al Secretario Ad- Hoc que se continúe con el segundo punto del orden del día, es decir la elección del Vicepresidente de la Comisión.



El Asambleísta Audy Marcelo Achi Sibri, toma la palabra y mociona a la Asambleísta Ana Cecilia Herrera Gómez como Vicepresidenta de la Comisión. El Secretario Ad-Hoc procede a tomar votación:

- Asambleísta Carlos Paúl Aulla Llerena – A favor
- Asambleísta Ana Cecilia Herrera Gómez - A favor
- Asambleísta Rosa Belén Mayorga Tapia - A favor
- Asambleísta Edgar Geovanny Benítez Calva - A favor
- Asambleísta Audy Marcelo Achi Sibri - A favor
- Asambleísta Camilo Aurelio Salinas Ochoa – En contra
- Asambleísta Manuel Humberto Tapia Escalante – En contra
- Asambleísta Ferdinan Arturo Álvarez Zambrano - A favor
- Asambleísta Jorge Luis Guevara Benavidez - A favor

A continuación, el señor Secretario Ad- Hoc, manifiesta que existen (7) siete votos a favor y (2) dos en contra, por lo que ha sido aprobada la moción presentada por el Asambleísta Audy Marcelo Achi Sibri,

A continuación, el Asambleísta Audy Marcelo Achi Sibri solicita la reconsideración, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Se someta el resultado a reconsideración de la votación para Vicepresidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y al Deporte, para lo cual el Secretario Ad- Hoc llama a reconsideración y se procede a tomar votación de la siguiente manera:

- Asambleísta Carlos Paúl Aulla Llerena - En contra
- Asambleísta Ana Cecilia Herrera Gómez - En contra
- Asambleísta Rosa Belén Mayorga Tapia - En contra
- Asambleísta Edgar Geovanny Benítez Calva - En contra
- Asambleísta Audy Marcelo Achi Sibri - En contra
- Asambleísta Camilo Aurelio Salinas Ochoa - A favor
- Asambleísta Manuel Humberto Tapia Escalante - A favor
- Asambleísta Ferdinan Arturo Álvarez Zambrano - En contra
- Asambleísta Jorge Luis Guevara Benavidez - En contra

Inmediatamente, el señor Secretario Ad- Hoc, manifiesta que existen (7) siete votos en contra y (2) a favor de la reconsideración, por lo que no se da paso a la reconsideración, y queda, por lo tanto, aprobada la moción de designación de la Asambleísta Ana Cecilia Herrera Gómez, como Vicepresidenta de la Comisión del Derecho a la Salud y el Deporte.

A continuación, el señor Presidente de la Comisión, Asambleísta Jorge Luis Guevara Benavidez, procede a tomar el juramento a la Asambleísta Ana Cecilia Herrera Gómez, como Vicepresidenta de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y el Deporte.

“Jura por Dios, por la patria y por su honor, cumplir y hacer cumplir a cabalidad las funciones encomendadas a usted como Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y al Deporte de la Asamblea Nacional.



Asambleísta Ana Herrera: Si juro

Presidente de la comisión: si así lo hace, que la patria y el pueblo ecuatoriano lo premien, caso contrario lo demanden.

Clausura y Finalización

El Presidente de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud y el Deporte, Asambleísta Jorge Luis Guevara Benavidez, menciona que una vez agotado el orden del día se procede a la clausura de la Sesión de Instalación Nro. 001, siendo las 19h40.

As. Jorge Luis Guevara Benavidez

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD Y EL DEPORTE

As. Edgar Geovanny Benítez Calva

SECRETARIO AD-HOC DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD Y EL DEPORTE

